

# Consultas. Proyecto títulos habilitantes

Milton Pumisacho <milton\_pumisacho@yahoo.com>

mié 02/12/2015 18:48

Para: consulta publica <consulta publica@arcotel.gob.ec>;

Buenas tardes:

A continuación mis observaciones:

LIBRO IV

SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN.

Título I

Disposiciones Generales.

Capítulo I

Objeto y definiciones.

Programación.- Es el listado de canales que se transmiten en un sistema de audio y vídeo por suscripción, y los demás que el avance tecnológico lo permita.

Definición para un servicio específico, no es para radiodifusión.

Permiso.- Título habilitante otorgado a personas naturales o jurídicas de derecho privado o comunitario con o sin finalidad de lucro, para la operación de sistemas de audio y vídeo por suscripción.

Definición para un servicio específico, no es para radiodifusión.

Título II

Adjudicación o modificación de títulos habilitantes de los servicios de Radiodifusión sonora y radiodifusión de televisión.

Capítulo I

Autorizaciones.

Art. 126 y 127. Las empresas públicas e instituciones del Estado que soliciten la adjudicación directa de autorizaciones para el funcionamiento de medios de comunicación.

Los restantes artículos hasta 136 deben relacionarse con 126 y 127.

No se establece procedimientos para medios COMUNITARIOS Y PRIVADOS.

Capítulo II

Concesiones

Se establece procedimientos generales para todos los tipos de medios.

Capítulo III

Autorizaciones temporales.

Se establece procedimientos generales para todos los tipos de medios.

#### Capítulo IV

Modificaciones del título habilitante de los servicios de radiodifusión sonora y radiodifusión de televisión.

Se debería conceder tiempos adicionales por una sola vez por motivos técnicos (cambios de estructuras y equipos, tiempos de importación de nuevos equipos y accesorios).

#### Capítulo V

Fallecimiento del Concesionario.

Se debería conceder tiempos adicionales por una sola vez debido a demoras en procesos administrativos en el sector público.

Cuál será el procedimiento referente a GARANTIAS para los medios comunitarios?

Gracias por su atención.

Ing. Milton Pumisacho.

---

ARCOTEL Informa:

[Banner Arcotel]